



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 23 de noviembre de 1994

La castidad consagrada en la unión nupcial de Cristo y de la Iglesia

1. Los religiosos, según el decreto conciliar *Perfectae caritatis*, «evocan ante todos los fieles aquel *maravilloso connubio*, fundado por Dios y que ha de revelarse plenamente en el siglo futuro, por el que la Iglesia tiene por esposo único a Cristo» (n. 12). En este connubio se descubre el valor fundamental de la virginidad o celibato con respecto a Dios. Por esta razón, se habla de «castidad *consagrada*».

La verdad de este connubio se revela a través de numerosas afirmaciones del nuevo Testamento. Recordemos que ya el Bautista designa a Jesús como el esposo que tiene a la esposa, es decir, el pueblo que acude a su bautismo; mientras que él, Juan, se ve a sí mismo como «el amigo del esposo, el que asiste y le oye», y que «se alegra mucho con la voz del esposo» (*Jn* 3, 29). Esta imagen nupcial ya se usaba en el antiguo Testamento para indicar la relación íntima entre Dios e Israel: especialmente los profetas, después de Oseas (1, 2 ss), se sirvieron de ella para exaltar esa relación y recordarla al pueblo, cuando la traicionaba (cf. *Is* 1, 21; *Jr* 2, 2; 3, 1; 3, 6-12; *Ez*. 16; 23). En la segunda parte del libro de Isaías, la restauración de Israel se presenta como la reconciliación de la esposa infiel con el esposo (cf. *Is* 50, 1; 54, 5-8; 62, 4-5). Esta imagen de la religiosidad de Israel aparece también en el *Cantar de los cantares* y en el salmo 45, cantos nupciales que representan las bodas con el Rey-Mesías, como han sido interpretados por la tradición judía y cristiana.

2. En el ambiente de la tradición de su pueblo, Jesús toma esa imagen para decir que él mismo es el esposo anunciado y esperado: el Esposo-Mesías (cf. *Mt* 9, 15; 25, 1). Insiste en esta analogía y en esta terminología, también para explicar qué es el *reino* que ha venido a traer. «El

reino de los cielos es semejante a un rey que celebró el banquete de bodas de su hijo» (Mt 22, 2). Parangona a sus discípulos con los compañeros del esposo, que se alegran de su presencia, y que ayunarán cuando se les quite el esposo (cf. Mc 2, 19-20). También es muy conocida la otra parábola de las diez vírgenes que esperan la venida del esposo para una fiesta de bodas (cf. Mt 25, 1-13); y, de igual modo, la de los siervos que deben vigilar para acoger a su señor cuando vuelva de las bodas (cf. Lc 12, 35-38). En este sentido, puede decirse que es significativo también el primer milagro que Jesús realiza en Caná, precisamente durante un banquete de bodas (cf. Jn 2, 1-11).

Jesús, al definirse a sí mismo con el título de Esposo, expresó el sentido de su entrada en la historia, a la que vino para realizar las bodas de Dios con la humanidad, según el anuncio profético, a fin de establecer la nueva Alianza de Yahveh con su pueblo y derramar un nuevo don de amor divino en el corazón de los hombres, haciéndoles gustar su alegría. Como Esposo, invita a responder a este don de amor: todos están llamados a responder con amor al amor. A algunos pide una respuesta más plena, más fuerte, más radical: la de la virginidad o celibato *por el reino de los cielos*.

3. Es sabido que también san Pablo tomó y desarrolló la imagen de Cristo Esposo, sugerida por el antiguo Testamento y adoptada por Jesús en su predicación y en la formación de sus discípulos, que constituirían la primera comunidad. A quienes están casados, el Apóstol les recomienda que consideren el ejemplo de las bodas mesiánicas: «Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia» (Ef 5, 25). Pero también fuera de esta aplicación especial al matrimonio, considera la vida cristiana en la perspectiva de una unión sponsal con Cristo: «Os tengo desposados con un solo esposo para presentaros cual casta virgen a Cristo» (2 Co 11, 2).

Pablo deseaba hacer esta presentación de Cristo-Esposo a todos los creyentes. Pero no cabe duda de que la imagen paulina de la virgen casta tiene su aplicación más plena y su significado más profundo en la castidad consagrada. El modelo más espléndido de esta realización es la Virgen María, que acogió en sí lo mejor de la tradición sponsalicia de su pueblo, y no se limitó a la conciencia de su pertenencia especial a Dios en el plano socio-religioso, sino que llevó la idea del carácter nupcial de Israel hasta la entrega total de su alma y de su cuerpo *por el reino de los cielos*, en su forma sublime de castidad elegida conscientemente. Por esta razón, el Concilio puede afirmar que la vida consagrada en la Iglesia se realiza en profunda sintonía con la bienaventurada Virgen María (cf. *Lumen gentium*, 41), a quien el magisterio de la Iglesia presenta como «la más plenamente consagrada» (cf. *Redemptionis donum*, 17).

4. En el mundo cristiano una nueva luz brotó de la palabra de Cristo y de la oblación ejemplar de María, que las primeras comunidades conocieron muy pronto. La referencia a la unión nupcial de Cristo y de la Iglesia confiere al mismo matrimonio su dignidad más alta. En particular, el sacramento del matrimonio hace entrar a los esposos en el misterio de unión de Cristo y de la Iglesia. Pero la profesión de virginidad o celibato hace participar a los consagrados, de una

manera más directa, en el misterio de esas bodas. Mientras que el amor conyugal va a Cristo-Esposo mediante una unión humana, el amor virginal va directamente a la persona de Cristo a través de una unión inmediata con él, sin intermediarios: un matrimonio espiritual verdaderamente completo y decisivo. Así, en la persona de quienes profesan y viven la castidad consagrada la Iglesia realiza plenamente su unión de Esposa con Cristo-Esposo. Por eso, se debe decir que la vida virginal se encuentra en el corazón de la Iglesia.

5. También en la línea de la concepción evangélica y cristiana, se debe añadir que esa unión inmediata con el Esposo constituye una anticipación de la vida celestial, que se caracterizará por una visión o posesión de Dios sin intermediarios. Como dice el concilio Vaticano II, la castidad consagrada «evoca [...] aquel maravilloso connubio, fundado por Dios y que ha de revelarse plenamente en el siglo futuro» (*Perfectae caritatis*, 12). En la Iglesia el estado de virginidad o celibato reviste, pues, un significado escatológico, como anuncio especialmente expresivo de la posesión de Cristo como único Esposo, que se realizará plenamente en el más allá. En este sentido pueden leerse las palabras que Jesús pronunció sobre el estado de vida propio de los elegidos después de la resurrección de los cuerpos: «Ni ellos tomarán mujer ni ellas marido, ni pueden ya morir, porque son como ángeles, y son hijos de Dios, siendo hijos de la resurrección [resucitados]» (*Lc* 20, 35-36). La condición de la castidad consagrada, aunque entre las oscuridades y dificultades de la vida terrena, anuncia la unión con Dios, en Cristo, que los elegidos tendrán en la felicidad celestial, cuando la espiritualización del hombre resucitado sea perfecta.

6. Si se considera esa meta de la unión celestial con Cristo-Esposo, se comprende la profunda felicidad de la vida consagrada. San Pablo alude a esa felicidad cuando dice que quien no está casado se preocupa completamente de las cosas del Señor y no está dividido entre el mundo y el Señor (cf. *1 Co* 7, 32-35). Pero se trata de una felicidad que no excluye y no dispensa en absoluto del sacrificio, puesto que el celibato consagrado implica siempre renunciaciones, a través de las cuales llama a conformarse cada vez más con Cristo crucificado. San Pablo recuerda expresamente que en su amor de Esposo, Jesucristo ofreció su sacrificio por la santidad de la Iglesia (cf. *Ef* 5, 25). A la luz de la cruz comprendemos que toda unión con Cristo-Esposo es un compromiso de amor con el Crucificado, de modo que quienes profesan la castidad consagrada saben que están destinados a una participación más profunda en el sacrificio de Cristo para la redención del mundo (cf. *Redemptionis donum*, 8 y 11).

7. El carácter permanente de la unión nupcial de Cristo y de la Iglesia se expresa en el valor definitivo de la profesión de la castidad consagrada en la vida religiosa: «La consagración será tanto más perfecta cuanto, por vínculos más firmes y más estables, represente mejor a Cristo, unido con vínculo indisoluble a su Iglesia» (*Lumen gentium*, 44). La indisolubilidad de la alianza de la Iglesia con Cristo-Esposo, participada en el compromiso de la entrega de sí a Cristo en la vida virginal, funda el valor permanente de la profesión perpetua. Se puede decir que es una entrega absoluta a aquel que es el Absoluto.

Lo da a entender Jesús mismo cuando dice que «nadie que pone la mano en el arado y mira hacia atrás es apto para el reino de Dios» (Lc 9, 62). La permanencia, la fidelidad al compromiso de la vida religiosa se iluminan a la luz de esta parábola evangélica.

Con el testimonio de su fidelidad a Cristo, los consagrados sostienen la fidelidad de los mismos esposos en el matrimonio. La tarea de brindar este apoyo está incluida en la declaración de Jesús sobre quienes se hacen eunucos por el reino de los cielos (cf. Mt 19, 10-12): con ella el Maestro quiere mostrar que no es imposible observar la indisolubilidad del matrimonio -que acaba de anunciar-, como insinuaban sus discípulos, porque hay personas que, con la ayuda de la gracia, viven fuera del matrimonio en una continencia perfecta.

Por tanto, puede verse que el celibato consagrado y el matrimonio, lejos de oponerse entre sí, están unidos en el designio divino. Juntos están destinados a manifestar mejor la unión de Cristo y de la Iglesia.

Saludos

Amadísimos hermanos y hermanas:

Deseo saludar cordialmente a los visitantes de lengua española, de modo particular al grupo de Religiosos Capuchinos.

Saludo también a las Comunidades Neocatecumenales de Valencia y Murcia (España); a los peregrinos de Argentina, de México y de otros países latinoamericanos.

Al exhortaros a valorar profundamente el don de la castidad en los consagrados, os imparto la bendición apostólica.